



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

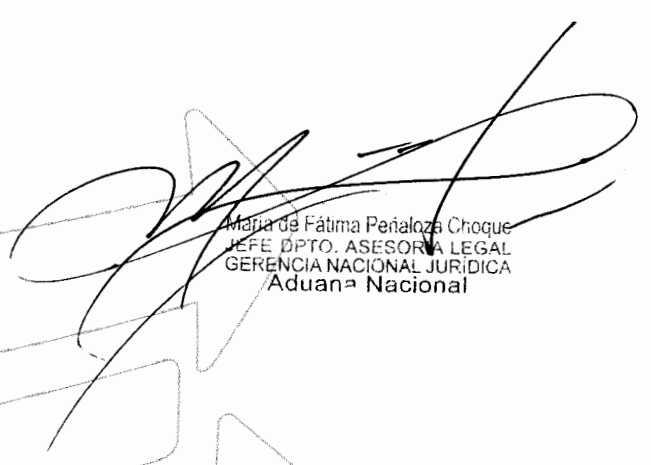
CIRCULAR No. 101/2014

La Paz, 29 de abril de 2014

REF: CARTA SG/E/514/2014 DE 04/04/2014 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Carta SG/E/514/2014 de 04/04/2014 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen del Ecuador.

MFPCH/aql
ANB2014-5135



Maria de Fátima Peñaloza Choque
JEFE DPTO. ASESORIA LEGAL
GERENCIA NACIONAL JURIDICA
Aduana Nacional

4

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
16 - 1177
Lima 18 - PERU

SG/E/514/2014

Lima, 04 de abril de 2014

Excelentísimo Señor

Clarems Endara

**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DO-2014-0035-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 31 de marzo del 2014, nos informa la **habilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.**

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Kléver Rodolfo Tejena Moreira	FEDEXPOR	Manta	15-Mar-2014
Ruth Evelyn Chiriboga García	FEDEXPOR	Quito	15-Mar-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firmas habilitadas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.¹

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Pablo Guzmán Laugier
Secretario General



rr/WR *[initials]*, LMA/LMHA

Adjunto : Lo indicado. No. de Páginas: 5

Teléfono: 59122409114
Fax: 5912408642/2408067

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano, Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

5



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2014-0035-O

Guayaquil, 25 de marzo de 2014

Asunto: HABILITACION DE FUNCIONARIOS DE FEDEXPOR PARA CERTIFICAR ORIGAN PARA LA CAN

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

CAN - SG / CARTA: 380
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 31/03/14
PPP: EUCRS: 14158
ACC: L M REVISOR
Int. P. BOZAS
N. SALZAR

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para informar sobre la habilitación por parte del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador de dos nuevos funcionarios para firmar los certificados de origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los países de la Comunidad Andina, los funcionarios pertenecen a la Federación Ecuatoriana de Exportadores - FEDEXPOR, la misma que está registrada como Entidad Habilitada para certificar origen. A continuación detallo la nómina de los funcionarios:

CCS: (LINA ROQUEARTE)
(CCS ANDRES CACCHALE)

NOMBRE	ENTIDAD HABILITADA	JURISDICCION
KLEVER RODOLFO TEJENA MOREIRA	FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR	Manta
RUTH EVELYN CHIRIBOGA GARCÍA	FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR	Quito

Se adjunta los respectivos registros de firmas habilitadas, los mismos que se los remitirán de forma física en los próximos días en la sede de la CAN en Lima para los fines pertinentes. De la misma manera mucho agradeceré se procede a realizar las diferentes notificaciones a los países miembros sobre las mencionadas habilitaciones.

X Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

COMUNIDAD
ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 15-03-2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Federación Ecuatoriana de Exportadores FEDEXPOR	
5.- Dirección y Jurisdicción: Iñaquito 3537 y Juan Pablo Sáenz, Ed. Colegio de Economistas 4to. piso Quito – Provincia de Pichincha	
Tel: (593-2) 2256-008	Fax: (593-2) 2440-574
Email: ktejena@fedexpor.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Excepto capítulo 87, capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Kléver Rodolfo
9. Apellidos: Tejena Moreira

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []
--

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 15 de Marzo 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Federación Ecuatoriana de Exportadores- FEDEXPOR	
5.- Dirección y Jurisdicción: Iñaquito 3537 y Juan Pablo Sáenz, Ed. Colegio de Economistas 4to. piso Quito – Provincia de Pichincha	
Tel: (593-2) 2256008	Fax: (593-2) 2440-574
Email: echiriboga@fedexpor.com	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Ruth Evelyn
9. Apellidos: Chiriboga García

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Evelyn Chiriboga G. ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: Ordinaria

VCEI- 421

006342

La Paz, 17 ABR 2014

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia del oficio MCE-DO-2014-0035-O del Ministerio de Comercio Exterior de la República del Ecuador, mediante el cual informa la habilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), autorizados para emitir certificados de origen del Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Kléver Rodolfo Tejena Moreira	FEDEXPOR	Manta	15-Mar-2014
Ruth Evelyn Chiriboga Garcia	FEDEXPOR	Quito	15-Mar-2014

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Adjunto lo indicado
HR.- 26004.14
VCEI/ 1086
CE/DES/17JT



[Handwritten Signature]
Emb. Clarens Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores



COMUNICACIÓN INTERNA

AN-UASPC-CI087-/2014

A: Abog. Maria José Postigo
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

DE: Lic. Patricia Palomeque De la Cruz
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

REF.: Circularización de firmas autorizadas

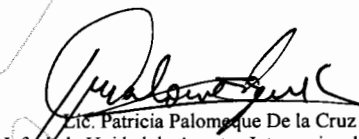
FECHA: La Paz, 25 ABR 2014

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar la circularización de la carta VCEI / No 421-2014 enviada por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración mediante la cual el Ministerio de Comercio Exterior de la República del Ecuador comunica la habilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores para emitir los certificados de origen del Ecuador conforme a lo siguiente:

NOMBRE	INSTITUCION	JURISDICCION	A PARTIR DE:
Klever Rodolfo Tejena Moreira	FEDEXPOR	MANTA	15-Mar-2014
Ruth Evelyn Chiriboga Garcia	FEDEXPOR	QUITO	15-Mar-2014

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


 Lic. Patricia Palomeque De la Cruz
 Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales a.i



PPD
 JPB
 Adj. oficio VCEI / No 421-2014
 HR: ANB2014-5135
 LP-22/04/2014

